
El espacio arquitectónico privado del clero secular en la Nueva España

The private architectural space of the secular clergy in New Spain

María Angélica MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Universidad de Navarra

<https://orcid.org/0000-0002-2334-854X>

mamartinezr@unav.es

Abstract: This article aims to provide information about the personal life of the secular urban clergy of New Spain in the seventeenth century. The case of two clergymen who developed their activities in locations characterized by their uniqueness within the geography of the viceroyalty are studied: the port of Acapulco, a city strongly marked by the trade of the Manila Galeons, and Durango, remote capital of the New Vizcaya and seat of the bishopric. The architectural space where they developed their activities, their immediate surroundings, livelihoods and social relationships can be reconstructed from their testamentary provisions and other documents.

Keywords: New Spain, architecture, clergy, secular.

Resumen: El objetivo de este artículo es aportar noticias sobre la vida personal del clero secular urbano novohispano en el siglo XVII. Se estudia el caso de dos clérigos que desarrollaron sus actividades en localidades caracterizadas por su singularidad dentro de la geografía del virreinato: el puerto de Acapulco, ciudad fuertemente marcada por el comercio de la nao de la China, y Durango, remota capital de la Nueva Vizcaya y sede del obispado. A partir de sus disposiciones testamentarias y otros documentos, se ha reconstruido el espacio arquitectónico en donde desarrollaron sus actividades personales, así como su entorno, medios de subsistencia y relaciones sociales.

Palabras clave: Nueva España, arquitectura, clero, secular.

El periodo de la consolidación del virreinato de la Nueva España –que siguió a la evangelización y a las primeras expresiones arquitectónicas– supuso el crecimiento y la transformación de los centros urbanos en todo su territorio. Las villas e incipientes ciudades se afianzaron y sus templos se construyeron conforme a su estado y necesidades, siempre con una pretensión de decoro y esplendor.

Se estableció la sede del gobierno de la diócesis –el palacio episcopal– y la vivienda de los sacerdotes. También se impulsó la construcción de edificios destinados a su educación: los seminarios. El Concilio de Trento prevenía especialmente sobre la importancia de estas instituciones, y las diócesis promovieron fábricas apropiadas.

Se fundó un extraordinario número de obras asistenciales como hospitales u orfanatos, y también universidades y colegios universitarios. Estas fundaciones provenían de donativos de particulares –muchas de ellas de obispos y párrocos– y se financiaban con los recursos de la diócesis.

Las sumas eran considerables y así también las necesidades: una parte se destinaba para las fábricas en la diócesis o en la catedral, y otra parte de esos ingresos se empleaba en la vida cotidiana del clero¹. Los diezmos y rentas, fruto de herencias y limosnas, permitían unos ingresos regulares.

Las diócesis de México y Puebla presentaban una economía holgada, las demás, una economía más escasa o variable. A finales del siglo XVII, el viajero italiano Giovanni Francesco Gemelli apuntaba que la iglesia metropolitana de México sostenía a sus cinco dignidades: deán, arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero; a seis racioneros y medio racioneros; un sacristán mayor, cuatro curas, doce capellanes reales y ocho elegidos por el cabildo. Poseía de renta cerca de trescientos mil pesos de a ocho, a lo que había que añadir los gastos requeridos para la fábrica, la cera, los paramentos y demás cosas para la decencia del culto divino².

I. LA COTIDIANIDAD EN UN CLERO DIVERSO

La Reforma tridentina y el Tercer Concilio Mexicano, celebrado en 1585 y presidido por el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, proporcionaron unas pautas que rigieron diversos aspectos de la vida privada de los clérigos. Aplicaban sobre un clero que en su composición presentaba una muy variada condición social y también racial, dada la política de la Corona que permitía recibir aspirantes de origen «criollo – castizo – mestizo»³.

Los clérigos debían observar una vida cotidiana ejemplar. La integridad, devoción y obediencia, así como su reconocimiento, se reflejaban tanto en lo privado, como en lo público⁴, manifestándose inclusive en su aspecto físico: por

¹ RUBIAL GARCÍA, Antonio (coord.), *La Iglesia en el México Colonial, Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México*, México, 2013, pp. 257-265.

² Giovanni Francesco GEMELLI CARERI, *Viaje a la Nueva España* (estudio preliminar, traducción y notas de Francisca PERUJO) México, 2002, pp. 22-23 y 146-147.

³ Jonathan I. ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670* (trad. Roberto GÓMEZ CIRIZA) México, 1999, p. 73.

⁴ Véase también Magnus LUNDBERG, *Church Life between the Metropolitan and the Local, Parishes, Parishioners and Parish Priests in Seventeenth-Century Mexico*, Madrid, 2011, pp. 68-72.

ejemplo, el clero secular poblano comenzó a vestir con sencillez y a afeitarse la barba⁵.

Los eclesiásticos de mayor rango fueron habitualmente nobles de nacimiento. Mantenían casas amplias y numerosos criados, aunque evitaron el lujo y la ostentación de la aristocracia.

El clero urbano más educado era hidalgo y universitario⁶, y vivía de su trabajo. A partir del Concilio de Trento el aspirante a sacerdote debió demostrar que poseía capacidad para sostenerse decentemente consiguiendo una capellanía o un beneficio eclesiástico, o recurriendo a su propio patrimonio o al familiar⁷.

También, la vida eclesiástica que abrazaron muchos hijos segundones les procuró un papel relevante dentro de su grupo familiar, al ejercer como mediadores o sirviendo como albaceas⁸. Podían vivir con algún familiar soltero o viudo, y sus ingresos, si eran suficientes, en algunas ocasiones se destinaban a facilitar préstamos⁹.

Los bienes de los clérigos al momento de fallecer revertían en la iglesia —en su mayor parte— a través de limosnas, de donaciones o de fundaciones para la diócesis.

Por otra parte, había un importante sector del clero que simplemente sobrevivía y no podía invertir ni dejar nada para las obras: una situación que perduraría lastimosamente en el siglo XVIII¹⁰.

La tarea de recrear el espacio arquitectónico privado que ocupaba el clero secular en la Nueva España presenta cierta dificultad por la naturaleza austera

⁵ Jonathan I. ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política...* [ver n. 3], p. 223.

⁶ Entre los escolares predominaban los clérigos seculares y los frailes eran minoría: Véase Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *La universidad: estudiantes y doctores* en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.) *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II, Antonio RUBIAL GARCÍA (coord.), *La ciudad barroca*, México, 2005, p. 261-305.

⁷ Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, *El crédito a largo plazo en el siglo XVI: ciudad de México (1550-1620)*, México, 1995, pp. 93-95, 106-113.

⁸ Algunas veces podía dar lugar a privilegios económicos y políticos socialmente cuestionables. Véase Jonathan I. ISRAEL, *Razas, clases sociales y vida política...* [ver n. 3], p. 61. Véase también María Cristina TORALES PACHECO, *¿Gobernar a través de las élites o con las élites? Los vascongados y la formación del clero secular en Nueva España* en Rodolfo AGUIRRE y Lucrecia ENRÍQUEZ (coord.), *La Iglesia Hispanoamericana de la colonia a la república*, México, 2008, pp. 189-202.

⁹ Javier SANCHÍZ, *La nobleza y sus vínculos familiares* en Pilar GONZALBO AIZPURU (dir.) *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II, Antonio RUBIAL GARCÍA (coord.), *La ciudad barroca*, México, 2005, p. 350.

¹⁰ Brading ahonda en la notable desigualdad entre curas ricos y cultos, y los numerosos sacerdotes desempleados, con poca capacitación y dificultades para mantenerse a sí mismos. David A. BRADING, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, 1994, pp. 126-127.

de sus bienes, por la diversidad social y por la amplitud del territorio objeto de esta investigación. De ahí que la búsqueda de testimonios significativos se ha centrado, en este estudio, particularmente en disposiciones testamentarias del clero urbano y en la selección de dos casos –en geografías muy distintas– para su revisión de lo cotidiano y la consideración de distintas arquitecturas domésticas.

Se trata de los bienes de don Francisco Ruiz de Aibar, cura y vicario del puerto de Acapulco, y de don Francisco de Rojas y Ayora, deán de la Catedral de Durango en la Nueva Vizcaya. En ambos casos, se presentan a continuación algunos breves rasgos biográficos, la descripción del contexto urbano en el que habitaron y la reconstrucción de su espacio vital.

II. FRANCISCO LUIS RUIZ DE AIBAR, CURA Y VICARIO DEL PUERTO DE ACAPULCO

Natural de Tudela en Navarra, Francisco Luis nació hacia 1565. Sus padres fueron Dionisio de Cascante y Jerónima de Ibar (o Aibar). Su madre –viuda por lo menos desde 1588– figura junto con uno de sus hermanos en un proceso judicial que reclamaba un censo¹¹.

Francisco Luis asistió durante un tiempo a la Compañía de Jesús, pero tuvo que abandonar por enfermedad. Posteriormente, trabajó para la alta aristocracia como maestro del que sería después conde de Cifuentes y de sus hermanos en Milán¹².

En junio de 1595 pasó a la Nueva España como criado –con acreditadas recomendaciones– del conde de Monterrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, nombrado virrey de la Nueva España por Felipe II en mayo de ese año¹³: «El

¹¹ PAMPLONA, CONSEJO REAL DE NAVARRA, *Procesos judiciales*. Gayarre – Sentenciados. Fechas: 1588.09.15/1591.01.30. Antonio Olivan contra Jerónima de Aibar y Dionisio de Cascante y Aibar. Tudela – Navarra – España: Antonio Olivan, vecino de Tudela, contra Jerónima de Aibar, viuda de Dionisio de Cascante, y Dionisio de Cascante y Aibar, su hijo, vecinos de Tudela, sobre nulidad de escritura censal y restitución de réditos de dicho censo.

¹² SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS [=AGI], *México*, 23, N. 83, Fecha creación: 1597-08-01 Carta del virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey.

¹³ «Fran^{co} Luis natural de Tudela hijo de Dionisio de cascante y de ma deybar de treintaa^o de buena estatura barba negra y de... señal cae en medio de la frente» ([=AGI], *Contratación*, 5249, N. 1, R. 2, Fecha formación: 1595-06-27. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey de Nueva España.)

Licen^{do}. Don Fran^{co} Luys. Navarro de nación quebino conmigo despaña con relaciones que tuve de ser letrado y virtuoso...»¹⁴.

A su llegada a la isla de San Juan de Ulúa sirvió provisionalmente en la capellanía, y de acuerdo con el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo que propuso en 1597 a distintos sujetos para deanato y otras dignidades y prebendas, don Francisco Luis –que contaba con cuarenta y cinco años poco más o menos¹⁵– «será buen sujeto» para alguna canonjía de Puebla de los Ángeles o para una nación de la ciudad de México porque «Haparecido en el camino y en Mexico hombre de Mediana suficiencia y de mexor pulpito porque predicaba bien y aparecido assi mesmo virtuoso y devoto clérigo...»¹⁶.

Los autos sobre bienes de difuntos indican que el clérigo pasó muchos años en el virreinato novohispano; también registran un viaje de vuelta a España, para retornar después a la ciudad de México: «Paso destes Reinos de España a las Indias donde estuvo y residió mucho tiempo y pasado aquel volvió a España y a esta tierra donde se entretuvo algunos días y después se volvió a Indias a la ciudad de México a servir del oficio que su magestad de hizo merced»¹⁷.

Fue nombrado cura y vicario de la iglesia de Acapulco y es posible que allí despidiese en 1604 a su valedor don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, elegido virrey de Perú, cuando el 28 de marzo de ese año antes de zarpar a Lima concluía en el puerto sus «advertimientos generales tocantes al gobierno de la Nueva España»¹⁸.

Don Francisco Luis falleció en Acapulco en 1617, en torno a los sesenta y seis años. Hizo su testamento en la ciudad de México el 5 de abril de 1614 al sentirse gravemente enfermo. Nombró como heredera universal a su madre Jerónima de Aibar y por albacea a su «compadre», el contador Santos Díaz de Villegas. El testimonio fue otorgado ante el escribano firmando como testigos «los padres Juan Lorenzo y Pedro de Valencia Religiosos de la Compañía de Jesus y Diego de Viera carrillo y francisco rodríguez Villafuerte y diego de Ivarra vecinos y estantes en mexico...».

¹⁴ [=AGI], *México*, 23, N. 83, Fecha creación: 1597-08-01 Carta del virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey.

¹⁵ Un dato incierto pues ha sumado unos cuantos más.

¹⁶ [=AGI], *México*, 23, N. 83, Fecha creación: 1597-08-01...

¹⁷ [=AGI], *Contratación*, 331 B, N. 2, R. 13. Autos sobre bienes de difuntos: Francisco Ruiz de Aibar, cura y vicario del Puerto de Acapulco (Nueva España), natural de Tudela (Navarra), difunto con testamento en México. Heredera: Jerónima de Aibar, viuda de Dionisio de Cascante, su madre. Fecha: 1617-1618.

¹⁸ [=AGI], *México*, 26, N. 17, Fecha creación: 1604-04-30 Carta del virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. / Apuntamientos generales que el Virrey Conde de Monterrey dejó a su sucesor, de las cosas tocantes al gobierno de la Nueva España. Acapulco, 28-III-1604. 18 fs.

III. EL PUERTO DE ACAPULCO

El puerto de Acapulco había sido explorado¹⁹ y representado gráficamente en múltiples ocasiones por su importancia estratégica²⁰. El mapa de la bahía, puerto y castillo de San Diego de Acapulco conservado en el Archivo General de Indias y fechado en 1712 permite reconstruir su contexto (aunque el fuerte de San Diego es posterior a la época que nos ocupa)²¹: se trata de una amplia bahía rodeada de una cadena de montañas que configuraban las defensas naturales de su valiosa localización.

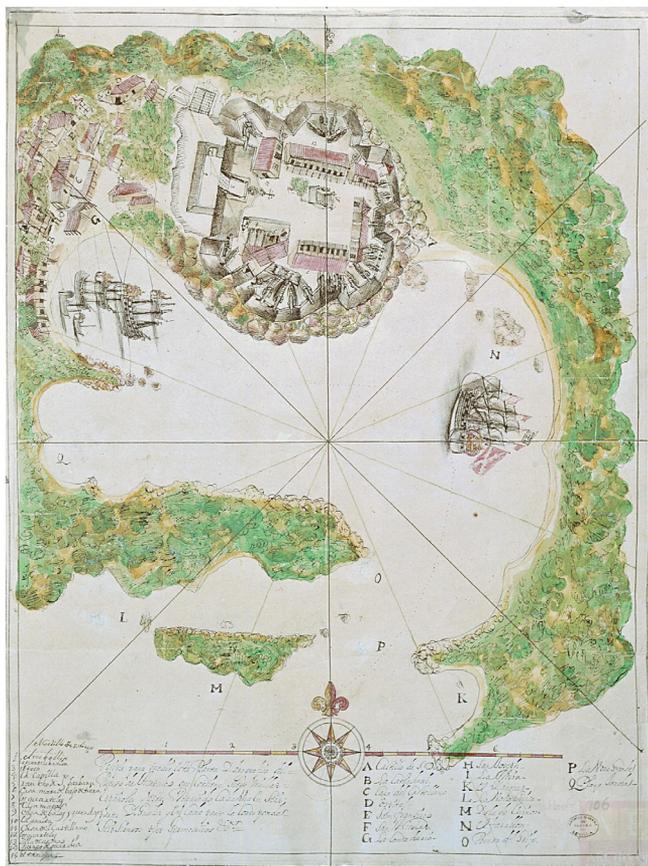
La pequeña villa y puerto distaba de la ciudad de México unas 80 leguas o 380 kilómetros. Era el escenario de una dinámica –aunque intermitente– actividad al ser uno de los puertos base junto con Veracruz, Manila, Sevilla, y más tarde Cádiz, en la ruta comercial que unía Asia, América y Europa. Procedente del puerto de Cavite en la bahía de Manila, el Galeón de Manila –o nao de la China– llegaba de manera ordinaria a finales de diciembre a Acapulco; no obstante, algún año podía retrasar su ansiada llegada, motivando rogativas como las que reseñó el presbítero bachiller don Gregorio Martín de Guijo en su diario el 23 de febrero de 1655; posteriormente realizaba el tornaviaje hacia los meses de marzo o abril²².

¹⁹ Siendo Sebastián Vizcaíno quien recogió sus demarcaciones en 1602: [=AGI], *MP-México*, 53, 1603-11-19, México. «Relación del viaje y derrotero de las naos que fueron al descubrimiento del puerto de Acapulco a cargo del general Sebastián Vizcaíno»/ Demarcaciones de la costa occidental de la Nueva España desde el puerto de la Navidad hasta el cabo Mendocino, trazadas por Enrico Martínez, a partir de la exploración de la costa y puertos de la Mar del Sur hecha por Sebastián Vizcaíno en 1602.

²⁰ Véase Fernando CHUECA GOITIA, Leopoldo TORRES BALBÁS, *Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, Granada, 1981, pp. 178-180. Y MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Derrotero del viaje de Nueva España para las islas Filipinas y vuelta de ellas a la dicha Nueva España* [duplicadas algunas partes al final] (h. 33-79v) en *Derroteros de navegación de la India, Islas Primeras, Nueva España, Islas Filipinas, Cabo de Buena Esperanza, Malaca, Borneo y otros* [Manuscrito], Fecha: entre 1601 y 1800: 39v y 40r.

²¹ [=AGI], *MP-México*, 106. Mapa de la bahía, puerto y castillo de San Diego de Acapulco. Fecha creación: 1712-04-07, México.

²² «Nuevas de China.– Martes 23 de febrero, segunda semana de Cuaresma, víspera de San Matías apóstol, entre nueve y diez de la noche hizo señal la catedral de rogativa, y le siguieron todas las demás iglesias, suplicando a nuestro Señor entrasen con bien las naos de China, que había nueva estaban cerca de la costa, y continuó la rogativa en la misa del día del santo. Y: Nao de China se hace a la vela. – Sábado 3 de abril, llegó correo a las nueve de la noche de cómo a 1º de él se había hecho a la vela la nao para Filipinas, y a esta hora se hizo señal de rogativa en la catedral, y el día siguiente continuó en los conventos a la hora de misa». Gregorio Martín DE GUIJO, *Diario 1648-1664*, tomo II (1655-1664) (edición y prólogo de Manuel ROMERO DE TERREROS), México, 1953, pp. 11 y 13.



España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. Mapa de la bahía, puerto y castillo de San Diego de Acapulco. Año: 1712. MP-MEXICO, 106.

Su bahía, espaciosa y serena por encontrarse rodeada de montes, era son-
dable para las naos; una isleta al sur daba entrada a su boca principal. El ga-
león atracaba, sujetando simplemente sus amarras a dos árboles de las orillas,
y el puerto se transformaba con su feria anual y la concurrencia de multitud de
foráneos. Gemelli Careri escribió en su «Viaje a la Nueva España», que al llegar
a Acapulco en 1697 los forasteros se vieron en la necesidad de buscar refugio en
los conventos ante la completa saturación de hostales y mesones²³. La rústica

²³ Gemelli se vio «en la necesidad de ir el lunes 21 de enero de 1697 al convento de Nuestra Señora de Guía de frailes franciscanos, por los cuales fui humanamente hospedado» en Giovanni Francesco GEMELLI CARERI, *Viaje a la Nueva España...* [ver n. 2], p. 6.

aldea se transformó en una bien poblada ciudad y al parecer del viajero italiano, las cabañas habitadas antes por «hoscós mulatos», se ocuparon en ese momento por «gallardos españoles»²⁴.

Durante la feria, las tiendas se abastecían de todo género de mercancías y de ropa²⁵. Una contaduría –con oficiales, contador, tesorero, almaceneros– se ocupaba de los asuntos administrativos para la percepción y cuentas de los géneros que transportaban las naos de China y los navíos del Perú; así también, se llevaba la cuenta de los caudales registrados para las Islas Filipinas.

Pasada la feria, todos los españoles, incluso el gobernador y los oficiales, se retiraban a la ciudad de México²⁶ evitando un clima malsano para los europeos. Gemelli Careri explicaba que la villa estaba sometida a graves enfermedades por los cerros que la protegían y en enero se podía sentir el mismo calor que en Europa en el tiempo de canícula²⁷. La población más estable estaba formada por chinos, mulatos y negros²⁸.

Las relaciones de méritos y servicios, como las de don José Gómez Tirado, cura beneficiado en propiedad del puerto de Acapulco (1686)²⁹ o de don José de Villafuerte Zapata, abogado de la Audiencia de México y cura beneficiado de la ciudad y puerto de Acapulco (1697-99)³⁰, dan cuenta de los méritos del clero en este destino. Así también, las informaciones de oficio y parte del doctor Juan de

²⁴ *Ibid.* [ver n. 2], p. 10.

²⁵ Véase como muestra del comercio: Rafael LÓPEZ GUZMÁN, Adrián CONTRERAS-GUERRERO, Gloria ESPINOSA, Jaime CUADRIELLO y Pablo F. CASTELLANO, *Catálogo Tornaviaje. Arte iberoamericano en España*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2022. Fernando QUILES, *Transferencias devocionales, regalos artísticos y objetos curiosos en el ámbito sevillano del barroco (mediados del XVII)*, en QUILES, Fernando (coord.) et al., *Tornaviaje. Tránsitos artísticos entre los virreinos americanos y la metrópolis*, Santiago de Compostela y Sevilla, 2020, pp. 303-333.

²⁶ Giovanni Francesco GEMELLI CARERI, *Viaje a la Nueva España...* [ver n. 2], p. 8.

²⁷ *Ibid.* [ver n. 2], p. 7.

²⁸ *Ibid.* [ver n. 2], pp. 7, 8. Véase también Elisa VARGASLUGO (coord.) et al., *Imágenes de los naturales en el arte de la nueva España: Siglos XVI al XVIII*, México, 2005.

²⁹ [=AGI], *Indiferente*, 207, N. 38. Relación de méritos y servicios de José Gómez Tirado, cura beneficiado en propiedad del Puerto de Acapulco, en el arzobispado de México. Fecha: 1686-05-08.

³⁰ [=AGI], *Indiferente*, 213, N. 76. Méritos: José de Villafuerte Zapata. Relación de méritos y servicios de José de Villafuerte Zapata, abogado de la Audiencia de México, cura beneficiado de la ciudad y puerto de Acapulco, juez eclesiástico y vicario in cápite, bachiller en Artes y en Cánones y licenciado y doctor en Cánones por la Universidad de México y consiliario de esa Universidad; beneficiado del Real y Minas de Zacualpa, juez eclesiástico y vicario in cápite de él y su doctrina; comisario de la Inquisición. Contiene: 1699-04-11, Madrid. Relación de méritos y servicios (minuta). 1697-11-28, México. Testimonio de los títulos y servicios.

Aranguren sobre el beneficio del puerto de Acapulco, indican las expectativas sobre sus hábitos y costumbres³¹.

También Gemelli Careri aporta noticias sobre la labor del sacerdote en este destino y su sueldo: «El cura o párroco, aun cuando por el rey no tenga más sueldo que ciento ochenta pesos al año, gana no obstante sus buenos catorce mil pesos al año, haciéndose pagar a un precio carísimo la sepultura de los forasteros, no sólo de los muertos en Acapulco, sino también en el mar, en las naos de China y de Perú. Como ejemplo, no querrá menos de mil pesos por un comerciante acomodado. En vista de que el tráfico del lugar es de millones de pesos de a ocho en pocos días, de ello se sigue, pues, que cada uno en su oficio gane mucho».³²

A don Francisco Luis le asistía en sus labores de cura y vicario, «don Thomas indio sacristán de la Iglesia del Dicho Puerto de Acapulco».

Se desconoce el aspecto original de las viviendas del siglo XVII en Acapulco. Se trataría de un asentamiento de casas bajas –por los frecuentes terremotos– que no seguía un trazado urbano regular. Las principales actividades religiosas, políticas, cívicas y económicas, así como su organización y funciones, tenían lugar en torno al desembarco puntual de la nao de la China.

Gemelli Careri escribió: «me parece que debiera dársele más bien el nombre de humilde aldea de pescadores (tan bajas y ruines son sus casas, hechas de madera, barro y paja) que el engañoso de primer emporio del mar del Sur y escala de China»³³.

³¹ En el interrogatorio a los testigos se pregunta si saben de la vida y costumbres del doctor: «si ha sido castigado en esta audiencia Arzobispal por mujeres hijos y otras descomposturas indecentes a su estado; si tiene compostura y recato en su vida y modestia en su persona; si lo han encontrado de noche con hábito indecente y con armas en algunas partes sospechosas; si en sus pláticas y conversaciones habla con modestia palabras compuestas y consideradas y si usa de juramentos y otras palabras de mal ejemplo y escándalo a los circundantes indignas de su estado y persona y del oficio de cura; si han visto al dicho Dr Aranguren rezar las horas canónicas y confesarse; si ha administrado bien el oficio de cura teniente administrando los Santos Sacramentos con toda puntualidad y cuidado y si se le ha muerto algún enfermo sin los sacramentos por culpa y descuido suyo y si ha bautizado algunos negros o casados sin que sepan la doctrina cristiana y sin catequizarlos y si ha casado indios sin licencia del Provisor; si las cosas de la Iglesia tocantes al culto divino las ha tomado o usurpado para si o dejado tomarlas a otros usa de ellas o da dichas a otras personas para usos profanos». Entre otros actos reprobables, los testigos habían visto al doctor jugar a los naipes y tres o cuatro noches se le había visto vestido con un balandrán y con un bordón. [=AGI], *México*, 227, N. 1, Informaciones de oficio y parte: Juan de Aranguren, doctor. Informaciones sobre el beneficio del puerto de Acapulco al doctor Juan de Aranguren. Fecha: 1606.

³² *Ibid.* [ver n. 2], pp. 8-9.

³³ *Ibid.* [ver n. 2], pp. 7-8.

Respecto a su arquitectura y tono de vida, también resulta ilustrativa la descripción –aunque posterior al periodo de este estudio– de don Pedro Alonso O’Crouley (1774) en su *Idea compendiosa de la Nueva España*:

Las casas que son muchas de madera están la mayor parte en la orilla de la Playa y su temperamento es en sumo caliente y húmedo, porque a mas de caer en la zona tórrida, carece de los vientos del Norte. Dificil en tiempo de aguas por el estrago que hace a sus habitantes y a los comerciantes. Esta es la causa de que no esté habitada por españoles. Carece además de todo género de víveres por lo ceñido y estéril de su distrito, por lo que la proveen de lo necesario los indios de los pueblos de la jurisdicción. El único comercio que la mantiene es la Feria que se celebra cuando anclan las Naos de la China, pero después que emprenden su tornavijaje, no les queda a sus vecinos otro trato en que ejercitarse y assi si faltasen las Naos desertarían la población³⁴.

IV. UNA CASA PRINCIPAL EN LA COSTA

No conocemos la localización de la vivienda de don Francisco Luis. No obstante, la casa del párroco solía situarse próxima a la parroquia³⁵. Desconocemos sus proporciones y acabados. Indudablemente (de acuerdo a las crónicas citadas), se emplearían como materiales de construcción los más abundantes de la región: las estructuras serían de madera, de adobe en el mejor de los casos, y las cubiertas, tejidas de hojas de palma y que en las imágenes antiguas aparecen representadas a dos aguas, serían las más apropiadas para las fuertes lluvias.

Una casa principal en el puerto de Acapulco no siempre seguiría el modelo de las casas con patio de la metrópoli, aunque imitarían en menor escala la disposición de sus espacios, su mobiliario y sus ajuares. Quizá, la vivienda presentaría

³⁴ MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Idea compendiosa del Reino de Nueva España [Manuscrito]: en que se comprenden las ciudades y puertos principales, cabeceras de jurisdicción, su latitud, rumbo y distancia a la capital México... principales presidios y guarniciones... arzobispos y virreyes... con varias particularidades de los indios antiguos y modernos...* / por Pedro Alonso O’CROULEY, Fecha 1774, 181r-182v.

³⁵ Se incluye un dato del Obispado de Michoacán: En el informe de Francisco de Aguiar y Seijas sobre San Juan Capácuaro en 1680: «Su comunidad, en la Plaza y Meson para los Pasajeros con su Mesonero para que les de avio. Viven por Varrios en calles formadas. Las cassas, una son de piedra y varro. Y otras son de Madera y sercada con lo mesmo, algunos arboles frutales. La lengua e Hidioma es Tharasca. La casa del Ministro esta inmediata a la Iglesia sercada y su Puerta a la Plasa con toda desensia» en CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, vol. II, El Período Virreinal, Tomo III, El Surgimiento de una Identidad, México, 2004, pp. 392-393.

un zaguán hacia el exterior, una especie de portal que serviría de protección al abrasivo sol o a los fuertes aguaceros.

El análisis de los bienes del clérigo y sus disposiciones testamentarias permite proponer los siguientes espacios: una sala principal, un pequeño altar, un dormitorio, un estudio, un comedor, una cocina y una huerta, caballeriza o corral. También permite recomponer, a grandes rasgos, la decoración de las habitaciones principales, así como la peculiar condición de poseer mobiliario y ajuar prestados por doña Marina Díaz, mujer de Alonso de Castañeda (quizás familiar de su compadre y albacea Santos Díaz de Villegas).

Como era habitual en las casas virreinales, el mobiliario de la sala principal se colocaría preferentemente a lo largo de sus paredes y apenas sería confortable. Algunos objetos listados en el testamento servirían de ornato y devoción en la sala principal o serían propios de un altar situado en esta estancia: «dos imágenes pequeñas y una cruz guarnecida de plata pequeña dos Agnus deis de abalorio chicos y otras tres ymagines chicas y dos de bulto y empabillón desaca azul con manga de terciopelo carmesí...».

También podía haber adornado esta estancia, una imagen de un Cristo Crucificado con adornos dorados que dejó a la Compañía de Jesús donde había dispuesto que fuese enterrado³⁶.

Obviamente, ni estrado, ni el menaje doméstico propio de este sitio destinado a la estancia femenina figuran en su testamento.

Se puede considerar que las «cinco sillas de sentar y un jarro de plata y un salero de Dos Piezas y una jarrilla con su salvilla de plata seis cucharas de plata» podían pertenecer a un comedor. Don Francisco Luis menciona también almohadas labradas y paños de manos, y que todo ello «me lo a prestado Para el ornato de mi casa», junto con el servicio de la cocina, doña Marina.

En el dormitorio del sacerdote, la cama se revestía con «una cobrecama de damasco azul con su feneco de oro y seda»; y para guardar ropas había «una caxa grande de china». Se trata de un arreglo que evidencia el habitual adorno de objetos y muebles de origen asiático. Don Francisco Luis menciona además

³⁶ «Yttem Declaro que entregue a Don Jeronimo de treguillo un Reloxito de pecho Para que me lo vendiese y me acudiese con su procedido y no me lo a vuelto ni su valor mando se cobre y se entregue a la casa Profesa de la compañía de jesus a donde como dicho es e de ser sepultado y asi mismo Lemando una Ymaguen de un Cristo crucificado con sus Pilares y guarnición dorada para que el Padre Provincial disponga della a su voluntad... Yttem mando a la casa profesa de la dicha compañía para aiuda de la obra della cien pesos de oro común». [=AGI], *Contratación*, 331 B, N. 2, R. 13. Autos sobre bienes de difuntos: Francisco Ruiz de Aibar, Fecha: 1617-1618.

que debía devolverse a doña Marina Díaz «uatro colchones y ocho savanas de crea»³⁷.

Si suponemos que la vivienda del clérigo tenía huerta –de escasa producción, de acuerdo a las descripciones de la villa– aneja a ella se encontraría la cocina, una despensa y los servicios. La cocina posiblemente dispondría de un brasero y un horno, y constituirían su principal mobiliario algunas alacenas y repisas.

Se podría presumir una caballeriza y corrales, pues don Francisco Luis cita entre sus bienes una mula con dos sillas, la brida con sus aderezos y una gualdrapa. Sería el transporte más adecuado para el territorio que presentan las fuentes gráficas, donde no aparecen calles ni vías definidas. No se cita coche ni cochera.

Los clérigos, si podían permitirselo y al igual que la población pudiente, contaban con esclavos para su servicio desde principios del siglo XVII. En el testamento figuran las personas para su servicio doméstico: tres esclavos negros de su propiedad, «los dos barones nombrados francisco y anton y la otra es mug^r nombrada maria». En una casa –aún sin pretensiones– había que ocuparse de las labores de una probable huerta, de la mula y otros animales, de los recados y de los quehaceres domésticos.

El dominico Thomas Gage que viajó por México y Guatemala entre 1625 y 1637 aporta más noticias contemporáneas sobre el servicio en la casa de un sacerdote. Describe su organización a cargo de los indígenas en la región de Guatemala:

Además, los que pertenecen al servicio de la casa del sacerdote están exentos del servicio de los españoles. El sacerdote cambia de sirvientes semanalmente, y ellos se turnan para tener una semana o dos de sobra para hacer su propio trabajo. Si es una gran ciudad, tiene permitidos tres cocineros; si es un pueblo pequeño, dos. Los cocineros son hombres que se turnan para servir. Para cualquier ocasión de banquete, todos vienen. Así también el sacerdote tiene dos o tres más (a quienes llaman chabal) como mayordomos. Guardan todas las provisiones que hay en la casa bajo llave y entregan al cocinero lo que el sacerdote le ordena para para su cena o comida. Ellos guardan los manteles, servilletas, platos y bandejas, y colocan el mantel, y recogen y sirven en la mesa.

Así mismo, el sacerdote podía disponer de tres o cuatro muchachos para hacer recados, y en las grandes ciudades, de media docena de ellos, para atender a la

³⁷ «Cierta género de tela o lienzo, que no es de los más finos ni de los más toscos, que sirve para hacer camisas, sábanas y otras cosas...». *Diccionario de Autoridades*, tomo II (1729)

mesa. Todos –los muchachos, los cocineros y los mayordomos– comían y cenaban a cargo del sacerdote en su casa. El dominico escribe que el sacerdote: «Cuenta también a la hora de la comida y de la cena con la presencia de unas ancianas (que también se turnan) para vigilar a media docena de doncellas que se reúnen junto a la casa del cura para hacerle a él y a su familia, tortillas o tortas de maíz, que los muchachos llevan calientes a la mesa por media docena a la vez».

A un sacerdote «se le permiten dos o tres jardineros, y para su establo, al menos media docena de indios, que mañana y tarde traerán zacate (como lo llaman) o hierba y pasto para sus mulas y caballos. Estos no hacen dieta en la casa, sino los mozos de cuadra, que vienen por la mañana, al mediodía y por la noche (y por lo tanto son tres o cuatro para cambiar) o en cualquier momento que el sacerdote salga a caballo, y los jardineros, cuando trabajan, comen y cenan a cargo del sacerdote. Así que a veces, en las grandes ciudades, el sacerdote tiene más de una docena para alimentar y mantener».³⁸

Para la preparación adecuada de su ministerio, don Francisco Luis dispondría de un despacho para: «los libros de mi estudio y otras cosas de servicio de mi casa y ornato della con alguna Plata labrada y Precias». Allí posiblemente también realizaría labores de contaduría y actividades comerciales –negocios de seda, canela, cera y ropa– que mantenía con su compadre, el contador Santos Díaz de Villegas, con doña Marina Díaz y con su primo Silvestre de Aibar, entre otras personas.

³⁸ «In addition, those who belong to the service of the priest's house are exempt from the Spaniards' service. The priest hath change of servants by the week, and they take their turns so that they may have a week or two to spare to do their own work. If it be a great town, he hath three cooks allowed him; if a small town, but two. The cooks are men who take turns in serving. For any occasion of feasting, all come. So likewise the priest hath two or three more (whom they call chahal) as butlers. They keep whatsoever provisions is in the house under lock and key, and give to the cook what the priest appointeth to be dressed for his dinner or supper. They keep the table-cloths, napkins, dishes, and trenchers, and lay the cloth, and take away, and wait at table. [...] He hath also at dinner and supper times the attendance of some old women (who also take their turns) to oversee half a dozen young maids who meet next to the priest's house to make him and his family tortillas or cakes of maize, which the boys bring hot to the table by half a dozen at a time... Besides these servants, if the priest has a garden, he is allowed two or three gardeners, and for his stable, at least half a dozen Indians, who morning and evening are to bring zacate (as they called it) or herb and grass for his mules and horses. These do not diet in the house, but the grooms of the stable, who come at morning, noon, and evening (and therefore are three or four to change) or at any time that the priest will ride out, and the gardeners, when they are at work, dine and sup at the priest's charges. So sometimes in great towns the priest has above a dozen to feed and provide for». Thomas GAGE, *Travels in the New World* (Edited and with an Introduction by J. Eric S. Thompson), Norman, 1969, pp. 231-232.

Su detalle ilustra el volumen de comercio y las cuestiones que le ocupaban: el clérigo declaró que el contador Santos Díaz de Villegas tenía en su poder «mil doscientas treinta libras de seda cruda que compro de Juan Yllana a treinta reales la libra... y más treientos y treinta y siete cates de seda torcida de chagueçi que compro de Pedro de la Reguera... y más otras cuatrocientas cuarenta y dos libras y media de tramillas» que compró al mismo precio.

Declaró que era deudor de Marina Díaz de cuatrocientos pesos de oro por una venta. En otra clausula señaló haber vendido una colcha y otras cosas al contador Rafael de Gasque para su casa. Mandó se cobraran y de ellos se entregaran a la dicha «Marina Diaz cinquenta pesos de oro común que a de haver Por que era suia la dicha colcha y lo demás es mio». El agradecimiento y la buena relación entre el sacerdote y doña Marina se manifiesta al dejar: «por el servicio que me ha hecho y por el regalo que hordinariamente acudido hacerme treientos pesos de oro común».

Además, el sacerdote declaró que Agustín de Fonseca, vecino del puerto, tenía en su poder «una escriptura de obligación» por 1350 pesos que le debía Manuel de Encinas vecino y encomendero del puerto de Acapulco; «una Libranca de había de cobrar de la caxa Real del dicho Puerto de Acapulco de cinquenta y dos pesos y un tomin»; también una «escriptura contra Pedro decastillo de 270 pesos» y otras «escripturas y Recados que le entregue Para la librança de la cantidad dellos».

Evidenciando transacciones y la asistencia entre parientes, mandó se realizaran unos pagos pendientes a nombre de su primo Silvestre de Aibar que residía en España:

Declaro que Por un mandamiento del Señor Licendo don Francisco delezoz yo en nombre del secretario Silbestre de aibar mi primo residente en los Reinos de castilla cobre de Pedro Ruiz deordiñana Dos mil y quinientas y setenta y ocho Pesos y un tomin y mas cinquenta arrovas y veinte y dos Libras de canela y quarenta y nueve arrobas de çera de que le soy deudor...

En su última voluntad, don Francisco Luis dispuso que se pagaran de sus bienes las limosnas de la misa cantada de réquiem, con sus ministros y ofrenda ordinaria del día de su entierro; así como las misas rezadas por su ánima y por las de su intención. Mandó también que le pagaran cien pesos de oro común que debía a don Thomas indio sacristán de la iglesia y que sus cabezaleros distribuyeran entre los pobres de la ciudad doscientos pesos, «dándole a cada uno lo que les pareciere conforme a sus necesidades».

V. DON FRANCISCO DE ROJAS Y AYORA, DEÁN DE LA CATEDRAL DE DURANGO

Don Francisco de Rojas y Ayora provenía de una familia acomodada de la Nueva Vizcaya³⁹. Originario de la villa de Nombre de Dios –a poco más de 50 km de la capital de la Nueva Vizcaya, Durango (también conocida como Guadiana)– había conseguido méritos notables en su carrera eclesiástica: estudió en la Universidad de México graduándose de Teología y Artes. Fue cura del real de minas de Cuencamé y cura beneficiado en Nombre de Dios⁴⁰. Fue provisor y vicario general del obispado en Durango, y en 1639 fue nombrado arcediano de la catedral de Durango, una distinción que el obispo Franco y Luna agradeció en una carta al rey: «Veso á V Mg^d los pies por la buena elección que hico de Arcediano desta Sta Iglesia en la persona de el L^{do}. fran^{co} de Rojas Ayora mi provisor»⁴¹.

Presidió el cabildo como deán electo de la catedral y ejerció como comisario del Tribunal de la Inquisición y de la Santa Cruzada en el obispado de Durango⁴². Tuvo a su cargo el cuaderno de paga de las dignidades de la iglesia⁴³ y existen documentos del pago de sus impuestos eclesiásticos en el año de 1635⁴⁴.

Su hermano, el capitán Alonso Rojas de Ayora también ostentó cargos importantes: fue alcalde ordinario⁴⁵ y provincial de la Santa Hermandad en la villa del Nombre de Dios⁴⁶.

³⁹ Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, 1980, p. 336

⁴⁰ José de la Cruz PACHECO ROJAS, *El Colegio de Guadiana de los Jesuitas 1596-1767, Notas para la Historia de la educación y cultura en Durango*, Durango, 2012, p. 76.

⁴¹ [=AGI], *Guadalajara* 63: Franco y de Luna al Rey, Durango, 15 de enero de 1639. Cit. Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya...* [ver n. 39], p. 418.

⁴² Constan sus informaciones genealógicas como pretendiente a un cargo del Santo Oficio en MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Inquisición*, 1575, Exp. 264. Información genealógica de Francisco de Rojas Ayora, presbítero en Nombre de Dios (Indias). Fecha: 1625. Y [=AHN], *Inquisición*, 1575, Exp. 276. Información genealógica de Francisco de Rojas Ayora, beneficiado en Nombre de Dios (México). Fecha: 1628.

⁴³ DURANGO, ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO DE DURANGO 21, Exp. 261, Quaderno de paga de ministros q^e hacían el S^{or} Arcediano Dⁿ Fran^{co} Rojas Ayora, Año de 1637.

⁴⁴ El rey cobraba dos impuestos a los eclesiásticos indios: la media anata (pago de la mitad de un año de salario por la merced del nombramiento de un oficio) y la mesada eclesiástica (el pago por un mes de salario también por el nombramiento). En 1635, el canónigo pagó 53 pesos 2 tomines y 9 granos. Véase *ibid.* [ver n. 39], p. 354.

⁴⁵ [=AGI], *México*, 261, N. 198, 17 de agosto de 1622, Villa del Nombre de Dios. Autos de inventario de bienes de Alonso Rojas Ayora, vecino de la villa del Nombre de Dios, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad en dicha ciudad. Actuados ante el capitán Luíís Pérez de la Sida, alcalde mayor de la villa del Nombre de Dios.

⁴⁶ «Sirviendo a su Majestad con 600 pesos de oro común por el valor de dicho oficio» [=AGI], *México*, 187, N. 11, 15 de febrero de 1651, Expediente de Confirmación del oficio de provincial de la Santa Hermandad de Nombre de Dios a Alonso de Rojas Ayora. Resuelto.

En un relevante episodio de la historia de la Nueva Vizcaya, don Francisco Rojas de Ayora figura reconciliando a dos bandos opuestos: por un lado, los partidarios del gobernador –desde 1633– de la Nueva Vizcaya, el caballero de la orden de Santiago don Luis de Monsalve Saavedra, quien explotaba las minas de San José del Parral y a quien se le denunció en 1636 por excesos y crímenes; y por otra parte, el oidor don Juan González de Manjarrez, juez comisionado por la audiencia de Guadalajara para llevar a cabo la investigación proveída en los autos de enero de 1637 contra el gobernador. El obispo don Alonso Franco y de Luna se vio involucrado en una disputa en donde las competencias de la jurisdicción de la audiencia, del virrey y del gobernador no resultaron claras y en la que los oponentes llegaron a enfrentarse armados por este motivo: cuarenta arcabuceros contra cien hombres. El obispo mandó que los clérigos salieran con el Santísimo Sacramento en medio de los dos campos. Consta que el arcadiano Rojas de Ayora «tomó un caballo y arengó a ambos bandos, convenciéndoles “con razones eficaces”»⁴⁷.

Defendió celosamente los privilegios patronales y de protocolo –que creaban frecuentísimos problemas en esta época– al reclamar por los excesos del gobernador de la Nueva Vizcaya don Fernando de Sosa Suárez en 1642, junto con el obispo don fray Diego de Evia Valdés, el bachiller don Juan Díaz de Frías y el chantre⁴⁸.

Fue un importante benefactor de los jesuitas de Guadiana –en reconocimiento a su importante labor educativa– y con el propósito de favorecer su extensión en la Nueva Vizcaya, como se verá más adelante.

VI. DURANGO, CAPITAL DE LA NUEVA VIZCAYA

El contexto urbano donde habitó y desarrolló sus actividades el deán don Francisco de Rojas y Ayora era de reciente fundación y en vías de consolidación. Durango había sido fundada como villa en julio de 1563⁴⁹.

El poblado creció trabajosamente, al compás de los hallazgos de minerales y la llegada de nuevos colonos, aunque atenazado por la amenaza de los indígenas que habitaban originalmente en la región. Importantes rebeliones de los nativos

⁴⁷ *Ibid.* [ver n. 39], pp. 478-482.

⁴⁸ *Ibid.* [ver n. 39], pp. 372-373.

⁴⁹ Atanasio G. SARAVIA, *La Ciudad de Durango 1563-1821*, México, 1941, p. 12.

acontecieron durante esta época; dentro del periodo que nos ocupa, entre los años 1616 y 1618, tuvo lugar la conocida rebelión tepehuana⁵⁰.

La villa de Durango perteneció a la diócesis del obispado de Guadalajara hasta el 11 de octubre de 1620 cuando la bula del Papa Pablo V estableció formalmente el obispado de Durango⁵¹. En marzo de 1630, la villa obtuvo el título de ciudad⁵².

La audiencia de México fue de opinión contraria a la creación del obispado: «de presente no esta aquella tierra tan poblada ni tan Rica que pueda con sus diezmos sustentar y g^{la} cathedral y prelado»⁵³. Precisamente esta precariedad motivó al obispo don Juan de Gorospe y Aguirre, proponer su supresión en 1661, uniéndolo al de Guadalajara nuevamente. El obispo exponía que la ciudad de Durango contaba con apenas veinticinco o treinta vecinos, sin que hubiera entre ellos sacerdotes y clérigos; además corría el peligro de quedar totalmente despoblada por las invasiones de los indígenas. Aunque la petición no prosperó, el documento ilustra el tono vital del momento. El obispo consideraba que una sede episcopal debía poseer tres cualidades, y Durango carecía de ellas:

La primera que para eregir, Y Conservar enciudad Villa o Lugar Yglesia Cathedral, Y Criar nuevo Obispo de ella hande ser ensi nobles, Poblados de Gente tal, Rica, Y numerosa, Y Deben tener Sufficiente Copia de Sacerdotes Y clerigos para que asistan ala Dignidad Episcopal: porque deotra Suerte Se Suele en vileçer, menospreçiar, y tener en menos. = La Segunda Debe tener Renta Sufficiente para Sustentar Competentemente al Obispo Ya Su familia, A los Prebendados, Ministros, y Sirvientes dela Yglesia y para los Gastos dela

⁵⁰ Adolph Francis Alphonse BANDELIER, *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, tomo II, Washington, 1926, p. 36.

⁵¹ La amplitud del territorio y la diversidad de lenguas motivaron esta división, una antigua petición que ya habían hecho don Luis de Velasco, en 1595, y el conde de Monterrey, en 1597. [=AGI], *Guadalajara*, 30, N. 92, Copia de un Cap^o de Carta de.. de ag^{to} de 1597 del Virrey Conde de Monterrey, fol. 27, Fecha Doc. agosto 4 de 1597. La Bula que creó el obispado de Durango está publicada en Ignacio GALLEGOS, *Durango Colonial 1563-1821*, México, 1960, pp. 233-237. En otro documento, fechado en 1715, se dice que las Bulas fueron expedidas el 24 de octubre de 1620, [=AGI], *Guadalajara*, 208, Relaciones y Auto de lo que se ha de fabricar en la Iglesia Cathedral, Fecha Doc. 6 de febrero de 1715. [=AGI], *Patronato*, 183, N. 1, R. 24, Carta del obispo González de Hermosillo al Rey, fols. 164-166, Fecha Doc. 4 de junio de 1622. Sobre la fundación del obispado de Durango, la división de los reinos y el nombramiento de los obispos, véase Ignacio GALLEGOS, *Durango Colonial...*, op. cit., pp. 232-247.

⁵² José de la Cruz PACHECO ROJAS, *1630, año de la Erección de la Ciudad de Durango*, Durango, 1994; Carlos HERNÁNDEZ, *Durango Gráfico*, Durango, 1903, p. 26.

⁵³ [=AGI], *Guadalajara*, 30, N. 92, La provincia de la Nueva Vizcaya en la Nueva Hespaña Pide..., fol. 1, Fecha Doc. Año de 1599.

*Solemnidad de los Divinos ofiçios, Y Su culto.= La tercera hade tener pas, y quietud, Yno estar inquieta, yalborotada con guerras, hostilidades, y invaçiones de Piratas infieles, y Barbaros.*⁵⁴

Una primera descripción de la estructura de la ciudad –en ese momento todavía villa– es proporcionada por el obispo de Guadalajara don Alonso de la Mota y Escobar que realizó una visita pastoral a la Nueva Vizcaya poco antes de 1605⁵⁵:

Tiene esta villa quatro calles principales que corren de oriente a poniente, y otras tantas de norte a sur. Hay cincuenta vecinos españoles; sus casas son todas de adobe, sin altos, de moderado edificio y capacidad. Hay en esta villa casas reales, de este mismo género y edificio, aunque algo anchurosas. Tiene dentro una famosa huerta con cantidad de cepas y parras, donde se cogen muchas y buenas uvas y otras frutas de Castilla. Vive en esta casa el gobernador y capitán general de este reino, a cuyo gobierno y derección está todo él sujeto. Está asimismo en esta casa, la caja donde se guarda la hacienda y haberes de su Majestad, y también vive en ella a la continua uno de los oficiales propietarios de la real hacienda, donde tiene su contaduría y balance y quinto de la plata y reciben y pagan todo lo que a su Majestad se debe de sus reales quintos, y hacen los pagos que de la real hacienda se deben. Está asimismo en esta casa el almacén de los azogues de su Majestad...

Añade también un sucinto resumen de la vida económica y social:

*Hay quince tiendas de mercaderes españoles, donde hay todo género de ropa de Castilla, de China y de la tierra, de donde se proveen los vecinos, minas y estancias comarcanas, y todo se trae de acarreto, desde México, donde hacen los empleos. El servicio común de los vecinos son negros y negras, mulatas y mulatos esclavos, y algunos libres de este color; habrá ochenta esclavos poco más o menos. No hay ningún vecino que tenga caballo regalado en caballeriza, porque todos los han menester para su servicio los traen en los ejidos de esta villa, que son maravillosos. Tienen todos cotas, arcabuces, armas de caballo y otras necesarias para la guerra, porque cuando se ofrecen algunos alzamientos de indios salen aquí al socorro de ellos.*⁵⁶

El primer obispo, fray Gonzalo de Hermosillo, dejó establecida la catedral de manera austera en el mismo sitio donde se erigió la primera iglesia de la villa, el templo de la Asunción de la Purísima Virgen. Coincidiendo con don Fran-

⁵⁴ [=AGI], *Guadalajara*, 63, Informe de la suficiencia de las causas para suprimir el obispado, Fecha Doc. Año de 1661.

⁵⁵ El obispo reuniría las noticias de su viaje entre los años de 1602 y 1605, Alonso DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, 1940, p. 15.

⁵⁶ Alonso DE LA MOTA Y ESCOBAR, *Descripción Geográfica...* [ver n. 55], pp. 190-193.

cisco de Rojas de Ayora como arcediano, la iglesia se reconstruyó a mediados del siglo XVII al corresponder al obispo Franco y de Luna levantar la catedral: «... como el obpo mi antesor era un Sr religioso que no tenia mas estilo de Yglesia que a verse criado en su convento aunque erigio la deste Obispado segun el orden de su Sanctidad y disposicion del Concilio Mexicano no la siguio ni la executo lo que deviera...».

El siguiente obispo don Diego de Evia y Valdes trajo de la ciudad de México a don Pedro Gutiérrez Atarren, presbítero y maestro alarife⁵⁷, que trabajó en Durango por lo menos en febrero de 1641. La planta arquitectónica quedó prácticamente definida en esta etapa en un edificio de cubierta de madera de tijera y de vigas planas.

VII. LAS CASAS «Á ESPALDAS DE LA YGLESIA CATHEDRAL»

De acuerdo al testamento hecho en Durango el 8 de diciembre de 1660, don Francisco de Rojas y Ayora era el propietario de una casa de grandes dimensiones situada precisamente en la manzana al norte de la Catedral.

El deán expresó que sacó en almoneda de parte del rey, las casas que fueron propiedad del factor Rafael de Gascué y su mujer María de Cárdenas «que están en esta dicha ciudad, á espaldas de la Yglesia Cathedral todas enteramente en dos mil, y quinientos pesos en plata»⁵⁸. La casa fue reparada y se le hicieron mejoras con un costo de más de mil pesos.⁵⁹

Dispuso que después de su fallecimiento se fundara una capellanía «sobre sus casas que tiene en esta ciudad con cargo de cincuenta misas rezadas en cada un año, y una cantada el dia de la Purificación de Nuestra Señora, o el siguiente de esta memoria nombra por Patronos a los S^{res} Dean y Cabildo, por Capellan a Don Juan Navarro de Gascue Presbitero después de sus días al Sr prebendado que es o fuere mas antiguo en dign^d y las misas se han de decir en esta Sta Iglesia cathedral»⁶⁰.

⁵⁷ Desempeñó trabajos importantes en la ciudad de México relacionados con obras eclesiásticas: figura trabajando junto a Juan Losano de Balbuena, ingeniero mayor del Rey y maestro mayor de las obras del palacio, y junto a Luis de Trasmonte, maestro mayor de la Catedral de México.

⁵⁸ [=AHAD], *Entierros Sagrario*, caja 27, años 1646-1669.

⁵⁹ *Ibid.* [ver n. 39], pp. 160-162. El autor cita la copia del documento conservada en el Archivo General de Indias.

⁶⁰ [=AHAD], *Entierros Sagrario*, caja 27, años 1646-1669.



Copia del plano original del Padrón Número Tercero de 1778, ejecutado por don Andrés Joseph de Velasco y Restán. Biblioteca J. Ignacio Gallegos, Durango, Durango. México. El recuadro indica las casas propiedad del Arcediano Francisco Rojas de Ayora.

El capellán que nombró don Francisco de Rojas –don Juan Navarro de Gas-cué– era hijo de los anteriores dueños de la casa. Serían «Principales y antiguos vecinos» y como tal, sus casas eran las mejores de la ciudad.

Más tarde este edificio pasó a ser el palacio episcopal. Por esta razón, se conoce que la morada era de considerables proporciones: comprendía toda la cuadra al norte de la catedral⁶¹. Una mínima imagen –señalada con el n° 3– se puede apreciar en el plano elaborado por don Andrés Joseph de Velasco y Restán para el Padrón Número Tercero del año de 1778⁶².

El padre franciscano Agustín de Morfi, en su visita a Durango en 1776 junto con don Teodoro de Croix para el reconocimiento de las Provincias Internas, dijo acerca de esas casas que «no tienen aspecto ni buena distinción en su forma»⁶³.

⁶¹ Como palacio episcopal incluyó el propio palacio con sus dependencias, una casa para recogidas, la cárcel eclesiástica y la vivienda del obispo.

⁶² Una copia de su plano original (extraviado) se conserva en la Biblioteca J. Ignacio Gallegos de la ciudad de Durango, México.

⁶³ Fray Juan Agustín MORFI, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, México, 1935, p. 80.



Detalle de tres martirios de apóstoles, apostolado, Museo de Arte Sacro de la Catedral de Durango, México. Siglo XVII. Fototeca del Centro para la Investigación de las Artes Durango, A. C. (CIA-DGO)

Unos pocos años después, en el último cuarto del siglo XVIII, el edificio resultaba inhabitable y el palacio episcopal hubo de mudarse de sitio.

Se trataba de una casa baja que disponía de una gran huerta. Las viviendas duranguenses seguían el modelo de casa con patio y eran en su mayoría de adobe –gruesos muros hechos de barro y paja– material al que se le atribuía la epidemia de alacranes que padecía la ciudad⁶⁴. La obra de cantera se empleaba para los marcos de puertas y ventanas, así como para las arquerías. Las cubiertas eran invariablemente planas formadas por una estructura de vigas de madera de pino, y los suelos enladrillados o de losa y terrado.

Podemos suponer –por sus grandes proporciones– que disponía de más de un patio, quizás uno principal y otro secundario como es habitual en las casas de Durango; contaría con una sala, habitaciones, oficina o despacho, cochera, caballeriza y corrales.

Es posible que alguna de las estancias ostentara una profusa decoración de temas sacros. El deán poseía un apostolado de treinta y seis pinturas y cuatro lienzos pequeños. Dispuso en su testamento que se dividiera y pasara la mitad a la catedral y la otra mitad al colegio de los jesuitas: «yttem manda q un apostolado de tres y seis quadros con otros veinte y quatro lienzos pequeños se partan por mitad entre esta Sta Iglesia catedral y el Collegio de la Compañía de Jesús».

⁶⁴ *Ibid.*, p. 82.

Dispuestos en cuadros individuales, el apostolado constituía un tema muy popular y especialmente pedagógico⁶⁵. Es posible que la mitad que legó a la Catedral, sea la serie compuesta por catorce pinturas de un martirio de medio cuerpo portando sus atributos que se exhibe en el Museo de Arte Sacro de la ciudad de Durango y que muestra una disposición similar al del género de los apostolados en el siglo XVII⁶⁶.

Habitualmente, los aposentos privados se encontraban al fondo de la casa y su decoración sería modesta. En las disposiciones testamentarias del deán Rojas de Ayora no se mencionan más objetos o muebles, quizás por su poca importancia o por ser muebles sencillos de factura duranguense.

Con toda seguridad destinó un espacio para su despacho pues consta que poseía una biblioteca que dejó a la orden de los jesuitas⁶⁷, un espacio indispensable para mantener los conocimientos de la doctrina o formar por medio de la elaboración de sus propios escritos⁶⁸.

Entre sus bienes personales también cita unas vestimentas litúrgicas y un misal de Amberes: «Yttem manda a esta Santa Iglesia una casulla de tela prima vera de Milan, y un alba deshilada, un ornamento blanco de lana pasada del dho collo –y otra casulla de mandarin colorado a la Parrochia den la villa del Nombre de Dios, y un misal nuevo de Antuerpia al convento de S. Fco de esta ciudad...»

Al fondo de la propiedad, como era común en las casas novohispanas, junto con el acceso a la huerta, se situarían la cocina, la despensa y los servicios. En un segundo patio, la caballeriza, los corrales y la cochera. La huerta tendría viñedos y hermosos árboles frutales.

Las actividades económicas del clérigo estaban relacionadas principalmente con la crianza de ganado. Sus productos revirtieron en la iglesia y particularmente en la Compañía de Jesús, con el objetivo de favorecer la dedicación completa

⁶⁵ Véase Jesús María, GONZÁLEZ DE ZÁRATE, *La serie de los apóstoles en la catedral de Lima: sus fuentes gráficas*, en *Brocar*, N° 32 (2008), pp. 191-218. Jesús, PORRES BENAVIDES, *Las pinturas del Apostolado de la Sacristía de la Catedral de Santiago de Chile* en André, TAVERES et al., *El sistema de las artes. VII Jornadas de Historia del Arte*, Santiago, Museo Histórico Nacional, 2014.

⁶⁶ Agradezco la facilitación de los documentos digitalizados al Director del Museo de Arte Funerario Benigno Montoya en Durango, México, Lic. Alonso Martínez *Barrios* y al encargado del Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Lic. Adolfo Martínez Romero (Centro INAH Durango).

⁶⁷ *Ibid.* [ver n. 40], p. 89.

⁶⁸ Para la producción literaria en la Nueva Vizcaya, véase José de la Cruz PACHECO ROJAS, *Intelectualidad Neovizcaína o Catálogo de Pensadores extraída de la Biblioteca Hispanoamericana Septentrional del Célebre Bibliógrafo José Mariano Beristain de Souza (1816)*, Durango, 1994.

de sus maestros a la educación de la población urbana. Fue fundador perpetuo del colegio de los jesuitas y patrón del mismo hasta su fallecimiento.

En 1633 fundó una obra piadosa a favor de la Compañía «con sus doctrinas en la enseñanza de la juventud y ejercicios de estudios, educación, crianza y otros evidentes beneficios espirituales y temporales» que fue aceptada por el padre provincial de la compañía don Florián de Ayerve. Asimismo, en septiembre de 1634, don Francisco de Rojas y Ayora adquirió la importante hacienda de la Punta al bachiller Pedro de Lugo y la cedió a la Compañía⁶⁹. Hizo además una donación inter vivos de 15 mil pesos de oro común, mil vacas y cien toros «de todas edades de las que tengo en mi casa»⁷⁰. Los jesuitas se comprometieron «a leer perpetuamente gramática y los superiores de ella continuamente han de poner maestros religiosos para ello... y leerse en el dicho Colegio una lección de casos de conciencia».

Dejó siete mil pesos para la construcción de su iglesia, además de un esclavo negro de oficio cantero al que pedía se liberara después de ocho años de servicio⁷¹, y los réditos de su hacienda de San Diego en Poanas:

*yttem al colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad siete mil pesos para la reedificación de su iglesia = yttem manda que de los réditos de una hacienda de labor que tiene en el valle de la Pohana llamada s. Dgo Se saquen ciento y veinte pesos para un capellan de coro añadido a los que tiene esta santa iglesia con obligación de veinte missas Rezadas en el altar de Nuestra Señora y el tal ha de ser nombrado a Eleccion de la tercia parte a la cofradía del Santissimo Sacramento de la Villa del Nombre de Dios, y las dos partes a la de Nuestra ciudad de Durango con cargo que los domingos terceros de meses aya sermón en esta Santa Iglesia...*⁷²

Dispuso que su hermano el capitán Alonso de Rojas Ayora le sucediera como patrono y tras él, sus descendientes. Ordenó que sus restos mortales se enterrasen en el presbiterio de la capilla mayor del colegio de la Compañía y que se cantaran cuatro misas por sus intenciones en las festividades de la Circuncisión, la Inmaculada Concepción, San Francisco y San Felipe⁷³, entre otras varias disposiciones respecto al legado de sus bienes y fundaciones.

⁶⁹ *Ibid.* [ver n. 40], pp. 76-81. Irma Leticia MAGALLANES CASTAÑEDA, *La Compañía de Jesús en Durango, Nueva Vizcaya: del asentamiento a la expulsión y sus consecuencias*, México, 2010, pp. 175.

⁷⁰ *Cit. ibid.* [ver n. 39], p. 221.

⁷¹ *Ibid.* [ver n. 40], p. 89.

⁷² [=AHAD], *Entierros Sagrario*, caja 27, años 1646-1669.

⁷³ *Ibid.* [ver n. 39], p. 221.

VIII. CONCLUSIONES

A falta de inventarios, disposiciones testamentarias detalladas u otros testimonios que nos aporten información más exacta, la interpretación de documentos diversos permite reconstruir parcialmente las biografías y acercarnos al espacio vital que ocuparon los dos clérigos analizados.

Como cabría esperar, una aproximación al ámbito privado del clero urbano secular muestra infinidad de peculiaridades. No obstante, permite establecer algunas ideas generales.

A grandes rasgos, se pueden interpretar de manera hipotética las estancias que había en él e inferir mayores indicios a partir de las asociaciones que evocan sus bienes y ocupaciones.

Los objetos artísticos, imágenes y pinturas presentes en las distintas habitaciones, algunas de ellas, como el apostolado duranguense, con la suficiente entidad para ser donadas a instituciones, cumplían con una tarea pedagógica y devocional recurrente y por tanto, de gran relevancia.

Podemos constatar que la idea de decoro y dignidad era frecuente. Los bienes de los clérigos reflejan esta condición y además permiten suponer unos espacios en consonancia. El cuidado de sus viviendas y su servicio corría a cargo de esclavos, cuya propiedad era una práctica habitual.

La presencia de libros para la preparación del ministerio y el estudio, se traduce en un despacho o un escritorio que podía presentar diversas escalas. Este espacio también albergaba otras actividades complementarias relacionadas con el propio sostenimiento de los clérigos, el comercio o la contaduría, actividades que a la larga revertían en la iglesia.

En definitiva, los indicios extraídos de estos dos casos permiten aportar un programa arquitectónico básico que se repite de forma común dentro de un rango social e independientemente de su situación geográfica. La vivienda se define y se adapta a las funciones del clero secular, adquiriendo una significación propia dentro de sus límites privados.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivos

DURANGO, ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO DE DURANGO

[=AHAD], *Entierros Sagrario*, caja 27, años 1646-1669.

[=AHAD], 21, Exp. 261, Quaderno de paga de ministros q^e hacian el S^{or} Arcediano Dⁿ Fran^{co} Rojas Ayora, Año de 1637.

MADRID, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

[=AHN], *Inquisición*, 1575, Exp. 264. Información genealógica de Francisco de Rojas Ayora, presbítero en Nombre de Dios (Indias). Fecha: 1625.

[=AHN], *Inquisición*, 1575, Exp. 276. Información genealógica de Francisco de Rojas Ayora, beneficiado en Nombre de Dios (México). Fecha: 1628.

MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Derrotero del viaje de Nueva España para las islas Filipinas y vuelta de ellas a la dicha Nueva España* [duplicadas algunas partes al final] (h. 33-79v) en *Derroteros de navegación de la India, Islas Primeras, Nueva España, Islas Filipinas, Cabo de Buena Esperanza, Malaca, Borneo y otros* [Manuscrito], Fecha: entre 1601 y 1800: 39v y 40r.

MADRID, BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Idea compendiosa del Reino de Nueva España* [Manuscrito]: en que se comprenden las ciudades y puertos principales, cabeceras de jurisdicción, su latitud, rumbo y distancia a la capital México... principales presidios y guarniciones... arzobispos y virreyes... con varias particularidades de los indios antiguos y modernos... / por Pedro Alonso O'CROULEY, Fecha 1774, 181r-182v.

PAMPLONA, CONSEJO REAL DE NAVARRA, *Procesos judiciales*. Gayarre– Sentenciados. Fechas: 1588.09.15/1591.01.30. Antonio Olivan contra Jerónima de Aibar y Dionisio de Cascante y Aibar. Tudela – Navarra – España: Antonio Olivan, vecino de Tudela, contra Jerónima de Aibar, viuda de Dionisio de Cascante, y Dionisio de Cascante y Aibar, su hijo, vecinos de Tudela, sobre nulidad de escritura censal y restitución de réditos de dicho censo.

SEVILLA, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

[=AGI], *Contratación*, 5249, N. 1, R. 2, Fecha formación: 1595-06-27. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey de Nueva España.

[=AGI], *Contratación*, 331 B, N. 2, R. 13. Autos sobre bienes de difuntos: Francisco Ruíz de Aibar, cura y vicario del Puerto de Acapulco (Nueva España), natural de Tudela (Navarra), difunto con testamento en México. Heredera: Jerónima de Aibar, viuda de Dionisio de Casante, su madre. Fecha: 1617-1618.

[=AGI], *Guadalajara*, 208, Relaciones y Auto de lo que se ha de fabricar en la Iglesia Catedral, Fecha Doc. 6 de febrero de 1715.

[=AGI], *Guadalajara*, 63, Informe de la suficiencia de las causas para suprimir el obispado, Fecha Doc. Año de 1661.

[=AGI], *Guadalajara*, 30, N. 92, Copia de un Cap^o de Carta de... de ag^{to} de 1597 del Virrey Conde de Monterrey, fol. 27, Fecha Doc. agosto 4 de 1597.

[=AGI], *Guadalajara*, 30, N. 92, La provincia de la Nueva Vizcaya en la Nueva España Pide..., fol. 1, Fecha Doc. Año de 1599.

[=AGI], *Indiferente*, 207, N. 38. Relación de méritos y servicios de José Gómez Tirado, cura beneficiado en propiedad del Puerto de Acapulco, en el arzobispado de México. Fecha: 1686-05-08.

- [=AGI], *Indiferente*, 213, N. 76. Méritos: José de Villafuerte Zapata. Contiene: 1699-04-11, Madrid. Relación de méritos y servicios (minuta). 1697-11-28, México. Testimonio de los títulos y servicios.
- [=AGI], *México*, 23, N. 83, Fecha creación: 1597-08-01 Carta del virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey.
- [=AGI], *México*, 26, N. 17, Fecha creación: 1604-04-30 Carta del virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. / Apuntamientos generales que el Virrey Conde de Monterrey dejó a su sucesor, de las cosas tocantes al gobierno de la Nueva España. Acapulco, 28-III-1604. 18 fs.
- [=AGI], *México*, 187, N. 11, 15 de febrero de 1651, Expediente de Confirmación del oficio de provincial de la Santa Hermandad de Nombre de Dios a Alonso de Rojas Ayora. Resuelto.
- [=AGI], *México*, 261, N. 198, 17 de agosto de 1622, Villa del Nombre de Dios. Autos de inventario de bienes de Alonso Rojas Ayora, vecino de la villa del Nombre de Dios, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad en dicha ciudad. Actuados ante el capitán Luís Pérez de la Sida, alcalde mayor de la villa del Nombre de Dios.
- [=AGI], *México*, 227, N. 1, Informaciones de oficio y parte: Juan de Aranguren, doctor. Informaciones sobre el beneficio del puerto de Acapulco al doctor Juan de Aranguren. Fecha: 1606).
- [=AGI], *MP-México*, 106. Mapa de la bahía, puerto y castillo de San Diego de Acapulco. Fecha creación: 1712-04-07, México.
- [=AGI], *MP-México*, 53, 1603-11-19, México. «Relación del viaje y derrotero de las naos que fueron al descubrimiento del puerto de Acapulco a cargo del general Sebastián Vizcaíno»/ Demarcaciones de la costa occidental de la Nueva España desde el puerto de la Navidad hasta el cabo Mendocino, trazadas por Enrico Martínez, a partir de la exploración de la costa y puertos de la Mar del Sur hecha por Sebastián Vizcaíno en 1602.
- [=AGI], *Patronato*, 183, N. 1, R. 24, Carta del obispo Gonzalo de Herosillo al Rey, fols. 164-166, Fecha Doc. 4 de junio de 1622.

Bibliografía

- BANDELIER, Adolph Francis Alphonse, *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, tomo II, Washington, 1926.
- BRADING, David A., *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, 1994.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, vol. II, El Período Virreinal, tomo III, El Surgimiento de una Identidad, México, 2004.
- CHUECA GOITIA, Fernando, TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, Granada, 1981.

- DE GUIJO, Gregorio Martín, *Diario 1648-1664*, tomo II (1655-1664) (edición y prólogo de ROMERO DE TERREROS, Manuel), México, 1953.
- DE LA MOTA Y ESCOBAR, Alonso, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, 1940.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES, tomo II, 1729.
- GAGE, Thomas, *Travels in the New World* (Edited and with an Introduction by J. Eric S. Thompson), Norman, 1969.
- GALLEGOS, Ignacio, *Durango Colonial 1563-1821*, México, 1960.
- GEMELLI CARERI, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España* (estudio preliminar, traducción y notas de Francisca Perujo) México, 2002.
- GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Jesús María, *La serie de los apóstoles en la catedral de Lima: sus fuentes gráficas en Brocar*, N° 32 (2008), pp. 191-218.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, *La universidad: estudiantes y doctores en GONZALBO AIZPURU*, Pilar (dir.) *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II, RUBIAL GARCÍA, Antonio (coord.), *La ciudad barroca*, México, 2005.
- HERNÁNDEZ, Carlos, *Durango Gráfico*, Durango, 1903.
- ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670* (trad. GÓMEZ CIRIZA, Roberto) México, 1999.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael et al., *Catálogo Tornaviaje. Arte iberoamericano en España*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2022.
- LUNDBERG, Magnus, *Church Life between the Metropolitan and the Local, Parishes, Parishioners and Parish Priests in Seventeenth-Century Mexico*, Madrid, 2011.
- MAGALLANES CASTAÑEDA, Irma Leticia, *La Compañía de Jesús en Durango, Nueva Vizcaya: del asentamiento a la expulsión y sus consecuencias*, México, 2010.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar, *El crédito a largo plazo en el siglo XVI: ciudad de México (1550-1620)*, México, 1995.
- MORFI, Fray Juan Agustín, *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, México, 1935.
- PACHECO ROJAS, José de la Cruz, *El Colegio de Guadiana de los Jesuitas 1596-1767, Notas para la Historia de la educación y cultura en Durango*, Durango, 2012.
- PACHECO ROJAS, José de la Cruz, *Intelectualidad Neovizcaína*, Durango, 1994.
- PACHECO ROJAS, José de la Cruz, *1630, año de la Erección de la Ciudad de Durango*, Durango, 1994.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, 1980.
- PORRES BENAVIDES, Jesús, *Las pinturas del Apostolado de la Sacristía de la Catedral de Santiago de Chile* en TAVERES, André et al., *El sistema de las artes. VII Jornadas de Historia del Arte*, Santiago, Museo Histórico Nacional, 2014.
- QUILES, Fernando, *Transferencias devocionales, regalos artísticos y objetos curiosos en el ámbito sevillano del barroco (mediados del XVII)*, en QUILES, Fernando (coord.) et al., *Tornaviaje. Tránsitos artísticos entre los virreinos americanos y la metrópolis*, Santiago de Compostela y Sevilla, 2020.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio (coord.), *La Iglesia en el México Colonial, Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México*, México, 2013.

- SANCHÍZ, Javier, *La nobleza y sus vínculos familiares* en GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.) *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II, RUBIAL GARCÍA, Antonio (coord.), *La ciudad barroca*, México, 2005.
- SARAVIA, Atanasio G., *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya, Obras I*, México, 1978.
- SARAVIA, Atanasio G., *La Ciudad de Durango 1563-1821*, México, 1941.
- TORALES PACHECO, María Cristina, *¿Gobernar a través de las élites o con las élites? Los vascongados y la formación del clero secular en Nueva España* en AGUIRRE, Rodolfo y ENRÍQUEZ, Lucrecia (coord.), *La Iglesia Hispanoamericana de la colonia a la república*, México, 2008.
- VARGASLUGO, Elisa (coord.) *et al.*, *Imágenes de los naturales en el arte de la nueva España: Siglos XVI al XVIII*, México, 2005.